Asunción, 20 de Agosto de 2018
JEM – UOC Nº 240/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota DNCP/DNC Nº 16793/2018, a los efectos de aclarar que las autoridades constituidas en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados se encuentran con mandato vigente y no han sufrido ningún tipo de cambio relacionados con el traspaso de mando del Poder Ejecutivo.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO - UOC

HJA/UOC